



SESIÓN ORDINARIA No.0152

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día primero de abril del dos mil trece.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	PRESIDENTE
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	VICE- PRESIDENTA
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLAN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND.DIST.IV
KATTIA	MARÍN	CARMONA	SIND. DIST. V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST. VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST. I
			SIND.DIST.III
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTICULO III ASUNTOS DE PRESIDENCIA**
- ARTICULO IV ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTICULO V CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO VI INFORMES DE COMISIÓN**
- ARTÍCULO VII INFORMES DE ALCALDÍA**
- ARTICULO VIII MOCIONES**

01-04-13

ARTÍCULO I**ORACIÓN INICIAL.**

Se deja constancia que se procede a realizar una oración inicial antes de dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal. Además se realiza una oración por la compañera Loyoa Davis Maytland quien sufre un quebranto de salud.

Se deja constancia que el señor Presidente del Concejo Municipal da un receso de 5 minutos para que la comisión de Hacienda y Presupuesto se reúna para ver el asunto de Presupuesto Extraordinario I-2013.

ARTICULO II**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Castillo Valverde: En discusión la aprobación del Acta de la **Sesión Ordinaria N° 0151.**

Alcaldesa Verley Knight: En la Pag.7, realiza algunas correcciones ortográficas.

Regidor Umaña Ellis: En la pag.20, me parece que hay un mal entendido lo que estaba solicitado en la Asamblea Legislativa era 100 millones para una gradería, se está a la espera que la comisión de Hacienda rinda el informe.

Señor Asdrúbal Villalobos Petgrave: En relación a la Pag.23 indica textualmente “quiero dejar constando en el acta que se hizo dos intentos de entregar el acta de la sesión que se realizó en grano de Oro, la misma no fue recibida por el Departamento de Secretaría.

Presidente Castillo Valverde: La supuesta acta que usted presento venia firmada por usted como Secretario.

Señor Asdrúbal Villalobos Petgrave: Si, mande un oficio haciendo entrega de la misma debidamente firmada.

Presidente Castillo Valverde: Pero la supuesta acta la firmo.

Señor Asdrúbal Villalobos Petgrave: No

Presidente Castillo Valverde: Entonces como se va a recibir sin estar debidamente firmada.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0151.

ARTÍCULO III**ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

1.- Presidente Castillo Valverde: Son dos asuntos, uno es llamar la atención a los compañeros regidores, y compañeras miembros del Concejo, respecto a cuándo se adquiere un compromiso de asistir a una actividad cuando nos invitan, yo sé que algunos compañeros tuvieron una situación especial que no pudieron asistir, pero yo fui el día miércoles donde fue la actividad en Pacuare de fundación Arias para la paz y me lleve la sorpresa y vergüenza que no había ningún miembro del Concejo ahí, yo fui claro y dije que no podía estar ahí, pero si pienso que es doloroso cuando una entidad hace un gasto para una charla y que no se aproveche, además de que se confirmó de que iban

01-04-13

a estar ahí, hay que adquirir conciencia y anotar en la agenda para no fallar a esas actividades porque ya ha pasado dos veces lo mismo. Y si se compromete que cumplan.

2.-El señor Presidente indica al Concejo Municipal que necesita un acuerdo para que se realice la contratación de un Asesor Legal para la presidencia, lo cual le da lectura a la siguiente solicitud que textualmente cita:

SOLICITUD DE ACUERDO:

Considerando:

1.- La Presidencia del Concejo Municipal, como órgano de control político, requiere de los servicios de un Asesor Legal para la tramitación de sus asuntos legales.

2.- Que la labor de asesoría la ha venido desempeñando el Licenciado Jorge Matamoros Guevara, cuya idoneidad ha sido comprobada y ha brindado un servicio satisfactorio al Concejo.

3.- Que el Presidente del Concejo no debe de descuidar la atención de procesos judiciales en curso que son del conocimiento y han sido tramitados por el Licenciado Matamoros.

Por tanto:

Con base en los artículos 118 del Código Municipal, 131 inciso p) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, resolución DCA-0171 del 26 de enero, 2011, de la Contraloría General de la República, se acuerda, solicita a la Administración, proceda a la contratación del Licenciado Jorge Eduardo Matamoros Guevara, mayor, soltero, abogado, portador de la cédula de identidad 1 – 525 – 304 como Asesor Legal del Presidente del Concejo.

Las labores del Asesor Legal serán:

1.- Asistir y Asesorar la Presidencia Municipal en todas las sesiones ordinarias y en las extraordinarias y comisiones del Concejo sean convocadas por la Presidencia del Concejo.

2.- Atender los recursos, apelaciones, consultas y cualquier otro asunto legal que por su naturaleza deba de ser atendido por un profesional en Derecho.

3.- Elaborar los reglamentos y manuales que le sean requeridos por el Presidente Concejo Municipal.

4.- Asesorar en todos los aspectos legales que requiera el Presidente del Concejo Municipal y otras labores que asigne el presidente del Concejo Municipal.

El monto a cancelar por dicha Asesoría será la suma de seiscientos setenta y cinco mil colones mensuales, los cuales se cancelarán previo informe de cumplimiento emitido por el presidente del Concejo Municipal.

Cualquier prórroga de esta contratación, deberá ser acordada por el Concejo Municipal y el Asesor Legal, por escrito y con especificación de posibles cambios en labores o estipendios del mismo.

ACUERDO: 2234-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 118 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, 131 INCISO P) DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, RESOLUCIÓN DCA-0171 DEL 26 DE ENERO, 2011, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO JORGE EDUARDO MATAMOROS GUEVARA, MAYOR, SOLTERO, ABOGADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 1 – 525 – 304 COMO ASESOR LEGAL DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

01-04-13

ARTÍCULO IV

ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA ANGELINA ELIZONDO.

Señora Evangelina Elizondo: Saluda a los presentes e indica el agradecimiento por la ayuda brindada por la compra de un terreno para la ampliación de un camino, y a la vez solicitar una cooperación con una niveladora para arreglar el camino y unas alcantarillas.

Presidente Castillo Valverde: Doña Evangelina ya eso es algo administrativo, las alcantarillas y el material tendría que solicitarlo donde la Señora Alcaldesa.

Alcaldesa Verley Knight: Alcantarillas ya no tenemos porque se utilizaron en el proyecto del IDA en la zona de las Vegas, Perla, más bien hay que buscar recursos en un presupuesto extraordinario.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a buscar la forma de como conseguir el recurso.

Señora Evangelina Elizondo: También si es posible que nos declaren esa calle pública para solicitar unos postes de luz.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros esa petición de constituir esa calle en calle pública para incluirla en la Comisión Especial para realizar la inspección el día viernes a las 9:00 a.m., y solicitar también el respectivo transporte, lo someto a votación.

ACUERDO: 2235-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CALLE EL TORIL AL SER LAS 9:00 A.M., QUE SERÁ REALIZADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL FORMADA POR EL REGIDOR OSVALDO HIDALGO SALAS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS.

Alcaldesa Verley Knight: Con brindar el material no hay problema.

ACUERDO: 2236-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN CON EL TRANSPORTE PARA REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN LA COMUNIDAD DE CALLE EL TORIL EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL AL SER LAS 9:00 A.M., PARA LA COMISIÓN ESPECIAL FORMADA POR EL REGIDOR OSVALDO HIDALGO SALAS, ARTURO CASTILLO VALVERDE, CARLOS UMAÑA ELLIS.

2.-ATENCIÓN AL SEÑOR OMAR BARRETT VALERIN.

Señor Omar Barret Valerin: Saluda a los presentes, y le pregunta a jurídicos si pudieron hacer la investigación sobre el Lavacar, ya que anteriormente se había presentado y no se tomó el acuerdo respectivo para realizar esa investigación, y sugiere que se tome un acuerdo para realizar dicha investigación a esa Lavacar.

Presidente Castillo Valverde: ¿Cuál era el objetivo de esa solicitud?

Señor Omar Barret Valerin: La solicitud fue porque Doña Yelgi en el programa de ella menciona mi nombre, y una vez que se menciona un nombre de una persona en un programa privado pasa

01-04-13

hacer público, por eso hice la solicitud por escrito, si no hay respuesta no hay problema yo acudo a la Corte. Lo del Lavacar pido que se investigue si tiene patente.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a revisar el documento que usted presento para tomar el acuerdo el próximo Lunes.

Señor Omar Barret Valerin: La señora (se refiere a Miriam Sánchez Gómez) me pidió que hablara sobre el Rio Seco, de porque no se hizo el puente, y como se fue a superávit esa construcción del puente para el Rio Seco, ¿eso es correcto se fue a superávit?

Presidente Castillo Valverde: Si se fue a superávit, habían 50 millones.

Señor Omar Barret Valerin: También me pidió que dijera porque están bien afectados por la vuelta que tienen que dar por la Radial, ya que les aumento un 50% en la tarifa del taxi, tal vez se pueda coordinar con el ferrocarril para hacer un convenio para que puedan utilizar ese puente para acortar la distancia a los barrios del este.

Presidente Castillo Valverde: Ya hay una respuesta del INCOFER la cual es negativa para que puedan pasar por ahí, ahí una audiencia pendiente con Don Miguel Carabajas, para ver el asunto de la casa donde vivía Palma, y también podemos tocar ese asunto.

Señor Omar Barret Valerin: El último punto señora Yelgi y señor Asdrúbal es para recordarles que en el Programa la Alcaldesa Informa tengan más cuidado con lo que hablan, yo sé que es privado pero si mencionan nombres de personas se torna público, no me importa si usted no me da la respuesta lo pediré mediante la corte.

3.-ATENCIÓN A LA CAMARA DE COMERCIANTES DEL CANTÓN DE SIQUIRRAS.

Presidente Castillo Valverde: Da la palabra al señor José Coto.

Señor José Coto: Saluda a los presentes, e indica que viene en representación de la cámara de comercio de Siquirres, ya que consideramos que nos hemos visto afectados por esto de la demarcación, nosotros hicimos un estudio en los 400 mil metros lineales de Siquirres en el área comercial de la acera de la Iglesia a Megasuper, y de la fábrica de hielo a la Línea, de esos 4150 metros 275 metros le corresponden a los taxistas, 40 metros paradas de buses, 2550 metros están marcados con amarillo, y 1285 metros quedan para el parqueo con boletas, esta situación perjudica al comercio, en los últimos 15 días que yo me averigüé ningún comerciante fue invitado, solo la fuerza roja y el tránsito, el 62% de Siquirres está marcado con amarillo, el 6% es de taxis, 1% de buses, y la actividad más importante que es el comercio tiene un 31%, nos ponen en una situación ruinoso, sin embargo lo más preocupante es que quien y como se dan cuenta del equipo pesado de 8 toneladas, los buses quien los regula porque resulta que hay varias señalizaciones que dicen prohibido el tránsito no pesado, es una situación preocupante, el comercio se está viendo afectando, alguien hizo un alto en el parque de los nicaragüenses sobre esa vía libre que va hacia la línea, y no sé cómo midieron esa situación, Don Alfonso Ulloa es el presidente de la Cámara de Comercio, Doña Marcela es la vocal 1, la vez pasada que nos reunimos estuvimos con la Directora del Colegio Nocturno Elena nos expresó la preocupación de lo alto que se elevó el monto para el taxi, de 900 colones a 1200 colones, ósea un monto de 800 colones más, y es preocupante porque ellos están esperando un deserción por el factor económico, para los colegios de noche de día, y el bilingüe, nosotros traemos una propuesta para que ustedes la vean, ustedes saben que yo soy de Turrialba, y ahí hay suficiente espacio para parqueo, quien tomo estas decisiones sin tomar en cuenta a este grupo tan importante, traemos esta propuesta, la cual sabemos que hay 6 meses de prueba, algunos negocios van a quedar en quiebra porque nadie llega porque no hay donde parquear, algunos dicen

01-04-13

que hasta van a tener que recortar personal, realmente esta cámara no quiere dejar pasar el tiempo, necesitamos ayuda ya, primero sería eliminar toda la marcación amarilla hasta que se incremente el parqueo con boleta, porque nos gusta el orden, si hay que readecuarlo se haría, trasladar los taxistas del lado este y el lado norte, porque tuvimos un respuesta sorprendente de ellos porque a como están ahorita es muy peligroso que el usuario se monte por el lado izquierdo, lo lógico es que se monten por el lado de la acera.

Presidente Castillo Valverde: Tiene razón a medias porque el taxi tiene 4 puertas.

Señor José Coto: Si yo también pensé eso, esta otra propuesta dice crear un acceso de servicio de taxi al puente las cabras y la ruta 32, ósea que los taxistas si puedan subir por el puente del Rio Siquirres, esta es un propuesta para analizar, porque la gente del colegio se está viendo afectada.

Regidora Rios Myrie: Señores la preocupación de ustedes también es una preocupación mía, pensaba en los colegiales porque generalmente solo llevan plata para el almuerzo, los padres de escasos recursos no pueden estar pagando taxis, los del Bilingüe y los del otro Colegio también tienen que dar la vuelta en la radial, y esto es preocupante para todos, y también el comercio, este Concejo tiene que hacer algo, en que momento aprobamos esto porque esto es un caos.

Alcaldesa Verley Knight: que dicha que están aquí los representantes de la Cámara de Comercio, los estábamos extrañando porque el 30 de mayo del 2011 enviamos una nota solicitándoles un representante ante el COLOSEVI, y para aclarar conforme al reglamento el COLOSEVI no lo conforman los taxistas, tampoco el Transito, el COLOSEVI está conformado por los siguientes representantes, el Alcalde (sa), representante de la Delegación de Transito, un representante de la Asociación de Desarrollo, un representante de la Cámara de Comercio, un representante de la Clínica o Hospital de la Caja, un representante de la Dirección Regional del MEP, un representante del INS, uno de la Cruz Roja, uno del Ministerio de Salud, y un representante de la Asociación Pro construcción del Hospital, se mandó carta a todas estas instituciones y obviamente si la Cámara no estaba conformada no había a quien dirigírsela, aquí tengo el respaldo de todos los oficios que se envió aquí al Concejo y se juramentaron, para aclarar que no solo son los taxistas y el tránsito, en cuanto a la propuesta del ordenamiento se trajo al Concejo en el año 2011, y esa primer propuesta fue esquematizada por el área de Ingeniería del MOPT, no fue invento del Concejo, ni mío, esto tiene un análisis del área de seguridad vial, que es el Ing. Juan Diego Soto de Ingeniería de Transito, se hicieron varias sesiones tuvo un largo proceso, comprendo la situación de ustedes porque no estuvieron en el proceso, quisiera sugerir al Concejo de invitar al Ing. Juan Diego Soto de Ingeniería de Transito, a una sesión del Concejo donde ustedes puedan estar presentes para que visualicen la posición actual de esta demarcación, esta es la primera fase, la segunda fase del proceso de la demarcación peatonal está pendiente, también la demarcación con boleta, y la parada de autobuses porque esa parada ya colapso, hay varias situaciones y ojala se pueda llevar acabo la exposición y revisión y que haya una decisión consensuada al final, y ahorita no hay zonas demarcadas con boletas por cuanto el reglamento ya está aprobado pero no está publicado, hay que esperar eso para poderlo implementar.

Presidente Castillo Valverde: Yo mencione que se acababa de inaugurar el puente las Cabras y técnicamente quedo solo para salir, y ya se sabía que los estudiantes del Barrio del este iban a reclamar, si se aprobó esto es porque queremos mejorar, no todo es negativo, si hay cosas que tienen que cambiarse, la decisión fue técnica el ingeniero vino, y dice que hizo un estudio, considero bueno que se convocara otra vez al ingeniero, a COLOSEVI, convocar a la Cámara de comercio para ver si llegamos a un entendimiento para que esto sirva, si es cierto que se llamaron a los comerciantes, ojala que sea esta sesión convocada para la próxima semana.

01-04-13

Señor Alfonso Ulloa: Saluda a los presentes, indica que en la primera semana de la demarcación vial la venta comercial le bajo 2 millones de colones, tuvo que quitar a 2 empleados, y si sigue así despedirá más, menciona que piensa en todos los comerciantes porque esta situación es preocupante, escuchando a Doña Yelgi, me doy cuenta porque el comercio es el más afectado, porque nunca me invitaron a esa reunión.

Regidor Hidalgo Salas: Eh estado pensando que hay cosas en esa demarcación que es absurda, hay dos calles hacia abajo y solo una que tiene salida, siento que hay desequilibrio y un poco de falta de análisis, y lo otro es la gran cantidad de zona amarilla que hay, tenemos que hacer algo, no estoy de acuerdo que los vehículos pesados anden por ahí en el centro, y obviamente los comerciantes ocupan su espacio, sería bueno que volviéramos analizar ciertas cosas, esa parada no debe estar ahí, ya el casco central no está para eso, hay cosas de esta demarcación compañeros que hay que verlas con lupa, con el fin de mejorar. No necesito hablar detrás de nadie de los que estamos diciendo se supone que a todo el mundo y los comerciantes se habían invitado y ahora vienen que nadie fue invitado, entonces como está el asunto.

Alcaldesa Verley Knight: No fue que no se quiso invitar, es que no existía la cámara de comercio.

Regidora Suplente Allen Mora: De mi parte a veces uno desconoce montones de cosas, ustedes vienen ahorita aclarar este problema tan grande que tiene el Cantón, me dijo un taxista Doña Esmeralda como fue eso que no permitieron que se use el Puente las Cabras si se peleó tanto para tenerlo, yo hice la consulta y me dijeron que es una directriz que viene de San José, nosotros del Barrio del Este estamos preocupados porque con esa demarcación hemos quedado des comunicados, por la mala planificación, y nos están convocando a todos los comités para ver que se hace, si toman ese acuerdo para esa sesión y conocer este tema así les comunicare a estos vecinos para esperar a ver que va a pasar, muchas gracias.

Señora Marcela Grelald: Hace un tiempo viene hablar de ese tema, en ese entonces no estaba en esta cámara, pero con el perdón que se merece Señora Alcaldesa, hay megafoneos, se debió llamar al comercio aunque no existiera un representante, en mi caso nunca llego y por respeto a nosotros ya que somos una parte muy importante del Pueblo, los taxistas sin haber iniciado la demarcación pintaron y se pusieron ahí, solo porque se había dicho que ya estaba aprobado, cuando fui hablar con Don Mora y Badilla indicaron que eran 70 taxistas aquí en Siquirres, que tenían de estar sufriendo porque cuando estaban en la fila tenían que arrancar el carro y gastar combustible, eso nos salieron diciendo, si se tomó esa decisión así a como lo dijeron ellos, estamos hablando de 70 taxistas contra 4000 habitantes que hay aquí, y la mayoría tiene carro nadie pensó es esa personas, otra cosa que me preocupa es la zona de carga y descarga, yo logre con la gente de COLOSEVI que los taxistas dieran campo para descargar porque no hay un reglamento de zona de carga y descarga, yo pienso en mis clientes, el transito tiene que considerar un poco, explicarles a la gente amablemente el asunto, las cosas hablados son entendidas.

Señor Johnny Peña: El encargado de seguridad del grupo José llego preocupado porque todas las empresas que le jalan al grupo José y PC que en Siquirres no se puede dejar descarga, aquí no hay ninguna señal para minusválidos, adultos mayores, ahora dijo la Alcaldesa que hay una segunda etapa, y espero que en esa etapa este, eso que dijo Osvaldo que tenemos un problema cultural de manejo es cierto, aquí se maneja increíblemente mal, me gusta la propuesta de traer al ingeniero, pero si va a venir con las leyes nacionales e internacionales, y está bien, pero si nos va a indicar que así todo está bien el problema sería para los Siquirreños y el comercio, la situación ruinoso seria el problema, venimos con la petición de dejar esto sin efecto para ver qué posibilidad se abre para solucionar esto.

Presidente Castillo Valverde: Vamos a seguir el camino que sería por la paz.

01-04-13

Señor Johnny Peña: Eso es lo que quiero, pero seamos claro que el comerciante está en una situación muy difícil, pero es importante que es preocupante e invito a varios comerciantes porque esto es ruinoso.

Regidor Ballestero Umaña: Esto está como cuando uno ve los errores cuando el partido termino, aquí tiene que a ver responsables, yo lo vote afirmativamente tomamos en cuenta lo que dijo el Transito y el ingeniero, y en la realidad se ve el caos, ahora vemos que no es la mejor solución, de hace rato escucho que dicen que no se invitó a los representantes de la cámara de comercio porque no había, pero yo recuerdo que Doña Marcela había preguntado donde se iban a parquear los carros, quiere decir que desde antes que se aprobara eso no se tomó en cuenta, y repito las palabras de Don Alexis se tomaron fondos públicos para realizar esto más de 30 millones, y si hay que cambiar esto estamos votando la plata pública, quienes son los responsables, y estoy de acuerdo que yo vote, y a Don Alfonso ojala que no siga votando más gente, yo soy empleado también y los que necesitamos un salario para eso trabajamos.

Síndico Gómez Rojas: Saluda a los presentes, me siento muy orgulloso que haya una cámara de comercio en Siquirres, para que defienda a los comerciantes, y así a como están las calles de Siquirres está afectando al comercio como también vecinos de servicio, la mayoría de comercio tiene línea amarilla no hay donde parquear, creo que el gobierno local tenemos que buscar la solución pronta, y esto tiene solución.

Presidente Castillo Valverde: Aquí lo importante es que no todo está malo, hay que hacer un reacomodo muy leve, es cierto que si a uno le tocan la bolsa cualquiera brinca, pero hay una situación de que Siquirres se vea ordenado.

Señor Johnny Peña: Menciona que le padre de esta criatura, va a estar por aquí mañana como a las 10:00am, si ustedes pudieran ver la posibilidad de interceder para reunirnos mañana y adelantar esto sería bueno.

Presidente Castillo Valverde: Pero ¿a qué viene? a reunirse con COLOSEVI.

Señor Johnny Peña: Viene aprobar algunos proyectos. Y si el compañero viene para buscar una solución pronta para este pueblo iríamos a cualquier lado y hora.

Señor Miguel Badilla: Quiero hacer un llamado a la conciencia, aparte de la zona amarilla, hay una persecución tremenda de partes, esperamos que este ingeniero pueda venir, porque cuando va a pasar esto, por favor hagamos algo rápido, ayúdenos en esto, ustedes tienen la potestad, y autoridad suficiente para hacer las cosas rápidas.

Regidor Umaña Ellis: Esta es la casa de los Siquirreños, las decisiones que toma el Concejo no es para que nadie se vea afectado, hay toma de decisiones que afectan a unos y favorecen a otros, por ejemplo la gente que tenía un negocio al frente del BCR duro un año y tenía unas cintas porque no cumplía con los lineamientos del INVU, nosotros como Concejo declaramos zona comercial de Amubri hasta San Martin, y San Rafael, eso le dio un plus a Siquirres en cuanto a valoración, Siquirres es un pueblo organizado cuando le chima el zapato, se divulgo y la comunidad no participa, se invitó al comercio e instituciones para esto del Plan Regulador y la gente no viene solo participaron 15 personas, y eso va afectar y a favorecer, y la gente no participa, y esa cámara de comercio se formó por el asunto de las patentes de licores, con solo de venir aquí y pegar el grito al cielo creen que se va a resolver, pero viendo el asunto este hay un periodo de prueba, para emendar, algo tan simple como el alto que estaba en el ferrocarril y ahora no lo hay, a veces tomamos proyecciones y lo vemos al calor de la emoción, necesitamos el apoyo de la comunidad para ver proyectos y mejorar la calidad de vida de nuestra población, se termina esto y tienen que venir más

01-04-13

cosas la protección del agua, la educación y ojala que estos grupos no solo se formen por el calor, sino que trabajemos por el bienestar del Cantón.

Síndica Propietaria Jiménez Bonilla: Saluda a los presentes, les agradezco por hacerse presentes, yo me pregunto dónde nos vamos a parquear, no se pensó en las personas que vienen a comprar con sus carritos, a nosotros nos preocupa también a ustedes porque nosotros los que consumimos tenemos que buscar otras acciones, irse a Pocora o Guácimo, compañeros no podemos esperar mucho tiempo.

Presidente Castillo Valverde: Compañeros vamos a convocar a una extraordinaria para el 10 de abril 2013, a las 5:15 p.m. e invitar a al Ing. Juan Diego Soto, al Jefe de Transito de Siquirres, al COLOSEVI y están invitados todos los afectados en este caso a los directores de los colegios del nocturno, diurno y el bilingüe, lo someto a votación.

ACUERDO: 2237-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA N°106 EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DEL 2013 AL SER LAS 5:15 P.M. EN LA SALA DE EVENTOS DELFIN UBICADO EN BARRIO LA MUCAP, CON EL FIN DE TRATAR COMO PUNTO ÚNICO EL TEMA DE LA DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CASCO CENTRAL DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA INVITAR AL ING. JUAN DIEGO SOTO BOGANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL INGENIERÍA DE TRÁNSITO, AL JEFE LA TRÁNSITO DE SIQUIRRES Y MIEMBROS DE COLOSEVI, DIRECTOR DEL COLEGIO BILINGÜE, DIRECTOR DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL PADRE ROBERTO EVANS SAUNDERS DE SIQUIRRES, DIRECTORA DEL COLEGIO NOCTURNO. ASÍ COMO LA CÁMARA DE COMERCIANTES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO V

CORRESPONDENCIA

1.-Oficio que suscribe el señor Alexander Sánchez V, presidente de la Asociación Desarrollo Integral de Barra Parismina, solicitando al Concejo Municipal el permiso para un evento festivo que se llevara a cabo los días 3,4 y 5de mayo del año en curso, para lo cual solicitan a su vez una patente temporal para venta de licores, y ventas de comidas el festival tendrá el nombre “ Festival Eco Cultura Baula”, a su vez señalan que los fondos recaudados será para reparar un tractor que es de suma importancia para el arreglo de las calles y para la recolección de basura en la comunidad. Asimismo cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito.

ACUERDO: 2238-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA REALIZAR UN FESTIVAL “ECO CULTURA BAULA” LOS DÍAS 3,4 Y 5 DE MAYO DE 2013, EN LA COMUNIDAD DE BARRA PARISMINA (DISTRITO SIQUIRRES); PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BARRA PARISMINA. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

2.- Se conoce Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio para ante el Tribunal Contencioso administrativa suscrito por el Ing. José Hernández Wray presidente de la empresa Constructora Joher S.A. dirigido al Concejo Municipal por lo resuelto por el Concejo Municipal de Siquirres

01-04-13

mediante acuerdo 2170, en su artículo VI, tomado en la sesión Ordinaria N°19, dicho recurso textualmente cita:

Constructora Joher S.A
Consultoría y Construcción
C. Jurídica N° 3-101-158084
www.johersa.com
Guápiles, Pococí.

Señores
Concejo Municipal
Municipalidad de Siquirres
Presente:

Estimados señores:

El suscrito, José Hernández Wray, mayor, casado, Ingeniero Civil, vecino de Guápiles, portador de la cédula de identidad 3-242-673, actuando en mi condición de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma de la empresa CONSTRUCTORA JOHER SA., cédula jurídica 3-101-158084, oferente en la Contratación Directa 2012-CD-000208-01 "Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en Siquirres (CECUDI), con fundamento en el 31 del Código Procesal Contencioso Administrativo; 156 del Código Municipal; así como en los principios constitucionales de la contratación administrativa, presento **Recurso de Revocatoria** a lo resuelto por el Concejo de ese Municipio mediante acuerdo N° 2170, artículo VI, tomado en su Sesión Ordinaria N° 149 celebrada el 11 de marzo del 2013.

Con sorpresa hemos recibido el acuerdo del Concejo Municipal en el que se indica que lo argumentado por mi representada es un aspecto meramente formal y que se tiene por verdadera la experiencia de la empresa adjudicada con base en la declaración jurada, comentando que por razones administrativas o de tramitología no se cumplió, concluyendo finalmente que mi representada busca la nulidad por la nulidad misma, concepto superado por la jurisprudencia nacional de manera reiterada.

Al respecto consideramos que la jurisprudencia referida está fuera de contexto en el presente caso, por cuanto estamos en presencia de un proceso de contratación administrativa en el que además del supuesto "formalismo" al que alude el acuerdo impugnado, entran en juego principios fundamentales de la contratación administrativa que no pueden obviarse como son el de legalidad, transparencia e igualdad de trato.

¿Qué dice el cartel?

El cartel condicionó la elegibilidad de las ofertas al ajuste a las condiciones y especificaciones del cartel, la experiencia y la trayectoria de la empresa y a su presencia el día de la visita al sitio de la obra. Como parte de los requisitos de elegibilidad, las empresas debían contar con una experiencia no menor a 3 años, y un currículo de obras similares o superiores en una cantidad no menor a 10 proyectos. Nótese que de acuerdo a la Certificación del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica presentada por la empresa Torres e Ingenieros S.A., ellos se inscribieron el **23 de enero de 2012**, condición que no les alcanza para cubrir los 3 años mínimos de experiencia solicitada por el cartel como aspecto de ELEGIBILIDAD, por lo que esta oferta debió declararse inadmisibles antes de pasar a la etapa de calificación; mucho menos calificarles proyectos que fueron realizados antes de 2012.

Según las reglas del propio cartel para la evaluación de las ofertas se considerarían tres factores: el precio, el plazo de entrega y la experiencia, (aunque el cartel no lo dice se asume que la oferta que obtenga el mayor puntaje será la más conveniente para los intereses de la municipalidad).

01-04-13

Para demostrar la experiencia debían aportarse los datos de las personas físicas o jurídicas y el tipo de obra y que contenga la información precisa para poder corroborar la información suministrada.

Según jurisprudencia reiterada de la Contraloría General de la República para acreditar válidamente la experiencia de una empresa constructora se requiere que la empresa esté inscrita en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Ello es así aunque el cartel no lo indique expresamente ya que tiene fundamento en lo dispuesto por el numeral 52 de la Ley N° 3363 que literalmente establece: "... *Las empresas consultoras y constructoras nacionales y extranjeras, que desarrollan actividades en el país dentro de los campos de ingeniería y de arquitectura, deberán estar inscritas en el Colegio Federado y cumplir con los requisitos y pago de derechos de inscripción y asistencia que establezca el Reglamento de esta ley en el aspecto del ejercicio profesional.*"

Recientemente la Contraloría General de la República manifestó lo siguiente en relación con dicho requisito.

"...Ahora bien, en el caso específico de la acreditación de la experiencia, tenemos que conforme al numeral 52 de la Ley Orgánica del CFIA, 55 del Reglamento Interior General del CFIA, y al numeral 1 del Reglamento de Empresas Consultoras y Constructoras emitido por ese mismo Colegio y, ...para ganar el puntaje la empresa debía estar registrada previamente como empresa constructora en el CFIA sin importar si se fuera un empresario persona física o una persona jurídica, pero empresa al fin...". Resolución R-DCA-052-2013 de las 11:00 horas del 30 de enero del 2013.

De conformidad con lo anterior, de la experiencia que la empresa Torres Ingenieros S.A. consigna en su oferta es válida únicamente la obtenida a partir del año 2012 ya que no puede considerarse la obtenida antes de su inscripción en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. Así no alcanza a obtener el mínimo de tres años que el cartel requiere como requisito de elegibilidad como se comentó anteriormente.

En suma se trata de un requerimiento que encuentra fundamento en la normativa que regula la materia, no es antojadizo ni irrelevante, pues le confiere a las empresas que participan en procesos de contratación administrativa un mínimo de seriedad y profesionalismo en la actividad de que se trate. Nótese que estamos ante una obra de mediana envergadura.

Estamos de acuerdo en que la nulidad por la nulidad no tiene sentido, pero si a una empresa se le confiere una ventaja sobre otra que sí se ajusta al Ordenamiento Jurídico, se está violentando la normativa y los principios fundamentales de la Contratación Administrativa.

PETITORIA:

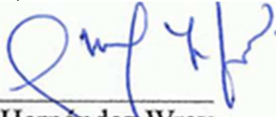
Con fundamento en los razonamientos expuestos, normativa invocada; artículos 173 de la Constitución Política y 31 del Código Procesal Contencioso Administrativo; 156 del Código Municipal, así como con base en los principios de legalidad, transparencia e igualdad, solicitamos lo siguiente:

- a) Se revoque el acuerdo N° 2170, artículo VI, tomado en su Sesión Ordinaria N° 149 celebrada el 11 de marzo del 2013, mediante el cual se confirma la adjudicación de la Contratación Directa 2012-CD- 000208-01 "Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en Siquirres (CECUDI, a favor de la empresa Torres e Ingenieros S.A.
- b) Se proceda a la descalificación de la oferta de la empresa Torres e Ingenieros por cuanto no cumple el requisito mínimo de 3 años de experiencia, y se readjudique a mi representada por tener un mejor Derecho en el proceso de marras.

01-04-13

c) De resolverse en contra de lo pedido, conforme a lo dispuesto por el artículo 156 del Código Municipal el expediente deberá remitirse al Tribunal Superior Contencioso Administrativo para lo que corresponda.

NOTIFICACIONES: Las atenderemos en nuestras oficinas situadas en Guápiles, Pococí, Limón, 100 metros este, 50 metros sur y 75 metros este de Más por Menos. Teléfono: 2710-3669, Fax: 2710,3671, correo electrónico: jhernandezw@johersa.com., ó jhernandezw@gmail.com



Ing. José Hernández Wray
Presidente

Cc. Proveduría Municipal
Oficina del Sr. Alcalde Municipal

ACUERDO: 2239-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PARA ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, SUSCRITO POR EL ING. JOSÉ HERNÁNDEZ WRAY PRESIDENTE DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA JOHER S.A. POR LO RESUELTO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES MEDIANTE ACUERDO 2170, EN SU ARTÍCULO VI, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°19, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

3.- Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Lupita Mena Prado del Depto. Comisión Plenaria de la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) en el cual indica que la Comisión Plenaria acordó reprogramar la audiencia solicitada, en conjunto SENARA, SETENA y Concejo Municipal, para el próximo miércoles 03 de abril a las 11:00 a.m., en las oficinas de esta Secretaría, donde indican coordinar la asistencia con SENARA.

ACUERDO: 2240-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR ARTURO CASTILLO VALVERDE Y AL SEÑOR ALEXIS HERNÁNDEZ SÁENZ, CON EL FIN DE ASISTAN A LA AUDIENCIA EN CONJUNTO SENARA, SETENA, PROGRAMADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 03 DE ABRIL AL SER LAS 11:00 A.M. UBICADO EN BARRIO ESCALANTE, DE LA IGLESIA STA. TERESITA 300 MTS NORTE Y 125 AL ESTE, MANO IZQUIERDA, EDIFICIO 2 PISOS, ANTES DE LLEGAR AL PUENTE LOS INCURABLES, ESTO CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN DE DIQUES EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.

4.- Oficio número RRAD-43-2013 que suscribe la Lic. Karla Flemings Fairclough / rectora de a.i. de la rectoría Regional Huetar Atlántica al Concejo municipal, a la señora Alcaldesa Verley Knight, y a la comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad del Cantón de Siquirres en el cual se les convoca a la COMAD del cantón de Siquirres a participar en el taller de Diseño de Políticas y planes Municipales Inclusivas que se llevara a cabo el próximo 17 de abril con un horario de 9:30 a 2:30 p.m. en las instalaciones de la Rectoría Regional Atlántica del CNREE, sita en la ciudad de Limón, Barrio Veracruz, 175 metros al oeste del supermercado Arrecife.

01-04-13

ACUERDO: 2241-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LOS MIEMBROS DE LA COMAD LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, ESMERALDA ALLEN MORA, JULIO GÓMEZ ROJAS, BERNARDA GONZÁLEZ CHAVARRÍA. ASIMISMO LA SEÑORA ANABELLE RODRÍGUEZ CAMPOS, CON EL FIN DE QUE PARTICIPEN EN EL TALLER DE DISEÑO DE POLÍTICAS Y PLANES MUNICIPALES INCLUSIVAS QUE SE LLEVARA A CABO EL PRÓXIMO 17 DE ABRIL CON UN HORARIO DE 9:30 A 2:30 P.M. EN LAS INSTALACIONES DE LA RECTORÍA REGIONAL ATLÁNTICA DEL CNREE, SITA EN LA CIUDAD DE LIMÓN, BARRIO VERACRUZ, 175 METROS AL OESTE DEL SUPERMERCADO ARRECIFE. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES EL TRANSPORTE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LOS ANTERIORES MIEMBROS DEL CONCEJO PUEDAN ASISTIR, CON HORA DE SALIDA AL SER LAS 8:00 A.M. FRENTE A LA BIBLIOTECA PÚBLICA.

5.- Oficio número MPD-P-042-2013 que suscriben los señores Arq. Antonio Farah Matarrita, MBA Rodolfo Lizano Rodríguez, del Instituto Costarricense de Turismo del Macro Proceso de Planeamiento y Desarrollo Proceso Planeamiento al Concejo Municipal comunicando el acuerdo de la junta Directiva de Sesión N°5786, artículo 5, Inciso IV, celebrada el 12 de febrero del 2013, Oficio SJD-057-2013 que textualmente dice:

SE ACUERDA: En virtud de las múltiples quejas que ha recibido este Instituto, por la obstrucción de la zona pública por parte de particulares que realizan diferentes actividades que atentan contra el libre tránsito de las personas en las zonas costeras del país, esta Junta Directiva acuerda lo siguiente:

- A) Recordar a las Municipalidades y Concejo Municipales de Distrito con jurisdicción en zona marítimo terrestre, que la Ley N° 6043 sobre la Zona Marítimo Terrestre establece que los cincuenta metros de la zona pública está dedicada al uso público y en especial al libre y seguro tránsito de las personas, y ésta no puede ser objeto de ocupación bajo ningún título ni en ningún caso.

Por lo tanto, se les reitera a las Municipalidades y Concejo Municipales de Distrito con jurisdicción en zona marítimo terrestre, el deber legal ineludible de velar directamente por el uso y aprovechamiento adecuado de esta franja demanial.

- B) Se instruye a la Gerencia General para que comunique el presente acuerdo a todas las Municipalidades y Concejo Municipales de Distrito con jurisdicción en zona marítimo terrestre. **ACUERDO FIRME**

ACUERDO: 2242-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR COPIA DEL OFICIO NÚMERO MPD-P-042-2013 QUE SUSCRIBEN LOS SEÑORES ARQ. ANTONIO FARAH MATARRITA, MBA RODOLFO LIZANO RODRÍGUEZ, DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO DEL MACRO PROCESO DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO PROCESO PLANEAMIENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL FIN DE QUE HAGA DE CONOCIMIENTO DEL MISMO A LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE VELEN POR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 6043 SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE.

6.- Oficio número DE-0513-13-02 que suscribe el Ing. Olman Vargas Zeledón/ Director Ejecutivo del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al Concejo Municipal en la cual indican que el CFIA, en uso de las competencias establecida por el legislador, de la manera más respetuosa se permite informar que la Ley Orgánica N| 3363 de 10 de enero de 1996, reformada por

01-04-13

Ley N°4925 del diecisiete de diciembre de 1971, establece que el profesional, en los campos de la arquitectura y la Ingeniería, competen únicamente a profesionales incorporados a este Colegio Profesional. Al respecto, el artículo 9 de la Ley Orgánica referida, nos dice: “ Artículo 9 Solo los miembros activos del Colegio Federado podrán ejercer libremente la profesión o profesiones en que estén incorporados a él, dentro de las regulaciones impuestas por esta Ley y por los Reglamentos y códigos del Colegio Federado”

ACUERDO: 2243-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DE-0513-13-02 QUE SUSCRIBE EL ING. OLMAN VARGAS ZELEDÓN/ DIRECTOR EJECUTIVO DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA A LA ADMINISTRACIÓN CON EL FIN QUE SE REALICE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4925.

7.- Oficio N° 257-ARIICZA-13 que suscribe el Lic. William Cerdas Zúñiga/solicitando al Concejo Municipal el préstamo de la Sala de sesiones para realizar el día 04 de abril en horario de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. esto con el fin de realizar la sesión ordinaria de Consejo de administración de este circuito, correspondiente al mes de abril del año en curso en la localidad de Siquirres.

ACUERDO: 2244-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INDICARLE AL SEÑOR LIC. WILLIAM CERDAS ZÚÑIGA, QUE ES IMPOSIBLE EL PRÉSTAMO DE LA SALA POR ORDEN SANITARIA HA-ARS-S-0500-2013 SUSCRITA POR EL MINISTERIO DE SALUD SIQUIRRES EN LA CUAL DECLARA QUE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO NO SE DEBE UTILIZAR COMO SITIO DE REUNIÓN PÚBLICA.

8.- Oficio sin número que suscriben varios vecinos encabezando la lista el señor José Sequeira González de la localidad de Indina I, al Concejo Municipal para que se registre en la base de datos la senda que les da el acceso a todos los vecinos como caminos no Clasificados, un trayecto de vía que no está registrado como Calle Pública, por lo que no cuenta con los servicios básicos por parte de las Instituciones del ICE y A y A , manifiestan que en el sector viven alrededor de 15 familias, y que por seguridad necesitan el alumbrado público lo antes posible.

ACUERDO: 2245-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA SOLICITUD VARIOS VECINOS ENCABEZANDO LA LISTA EL SEÑOR JOSÉ SEQUEIRA GONZÁLEZ DE LA LOCALIDAD DE INDINA I A LA COMISIÓN ESPECIAL CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL EL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, OSVALDO HIDALGO SALAS Y ARTURO CASTILLO VALVERDE, PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL LUGAR MENCIONADO POR LOS VECINOS EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL DEL 2013 A PARTIR DE LAS 9:00, ASIMISMO SE ACUERDA COMISIONAR A LOS ANTERIORES MENCIONADOS.

9.-Oficio número GPR-0928-2013 que suscribe Ing. Ericka Zamora Leandro/ Jefe, gestión de Procesos de Reconstrucción dirigida a la señora Alcaldesa Verley Knight, con copia al Concejo Municipal en atención al oficio JMV-JFFA-042-2013, suscrito por el Diputado José María Villalta Flórez Estrada, mediante el cual externa su preocupación por la situación expuesta por los vecinos de la comunidad de Waldeck, para lo cual resalta alguna información que rige para el accionar de la Comisión Nacional de Prevención de riesgos y Atención de Emergencias (CNE)

SE TOMA NOTA.

01-04-13

10.- Oficio sin número que suscribe Michelle Víquez Ramírez /Oficial de Programas de Fundación Arias para la Paz, en el cual indican que dicha Fundación se encuentra desarrollando un proyecto gracias al auspicio de la Unión Europea denominado “Derecho Humano a la Seguridad Ciudadana” en la colaboración con la Federación de Cantones Productores de banano (CAPROBA) la cual abarca 5 cantones entre estos el cantón de Siquirres y para dar la finalización del proyecto está el “Taller de Política Pública” para lo cual están solicitando realizar una sesión extraordinaria con el fin de que todo el Concejo Municipal pueda participar de dicho taller. Se estará dando un certificado de participación; la Propuesta de fecha es para el viernes 10 de mayo del 2013, en un horario de 8:00a.m. a 4:00 p.m., en el Centro Turístico Pacuare.

ACUERDO: 2246-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EL DÍA VIERNES 10 DE MAYO AL SER LAS 8:00 A.M. EN EL CENTRO TURÍSTICO PACUARE, PARA TRATAR COMO PUNTO ÚNICO EL “TALLER DE POLÍTICA PÚBLICA” QUE ESTARÁ A CARGO DE LA SEÑORITA MICHELLE VÍQUEZ RAMÍREZ /OFICIAL DE PROGRAMAS DE FUNDACIÓN ARIAS PARA LA PAZ.

11.- Oficio número SM 315-2013 que suscribe la señora Patricia M Campos Varela/ Secretaria Municipal a.i. de la Municipalidad de Barva, que remiten a la Asamblea Legislativa y a todas las Municipalidades el asunto: Proyecto de Ley de Exoneración a las Asociaciones y Fundaciones que apoyan a las unidades de cuidados Paliativos EXP. 17.845. Mediante el cual contestan la consulta de la asamblea Legislativa.

ACUERDO: 2247-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO SM 315-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA PATRICIA M CAMPOS VARELA/ SECRETARÍA MUNICIPAL a.i. DE LA MUNICIPALIDAD DE BARVA, QUE REMITEN A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA Y A TODAS LAS MUNICIPALIDADES EL ASUNTO: PROYECTO DE LEY DE EXONERACIÓN A LAS ASOCIACIONES Y FUNDACIONES QUE APOYAN A LAS UNIDADES DE CUIDADOS PALIATIVOS EXP. 17.845. MEDIANTE EL CUAL CONTESTAN LA CONSULTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS.

12.- Oficio número CACSI-2-13-FE que suscribe el señor Eliecer Zúñiga Cerdas/ Presidente del CACSI en la cual agradece al Presidente del Concejo Municipal por el espacio brindado el día 08 de marzo en donde presentaron el proyecto de la Feria del Agricultor de Siquirres (financiamiento del IMAS) asimismo reiteran la solicitud de apoyo por parte de ustedes para lograr, e iniciar lo antes posible la ejecución del proyecto y tomar acuerdos sobre las necesidades planteadas.

ACUERDO: 2248-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO CACSI-2-13-FE QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ELIECER ZÚÑIGA CERDAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

13.- Oficio sin número que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight y el señor Adrián Navarrete de la comisión Presol-Siquirres invitando a los señores y señora Supervisores de los circuitos 04,05 y 06 del ministerio de educación del cantón de Siquirres, a participar de la primera campaña mensual de recuperación de materiales reciclables, a partir del 26 de abril del 2013 en la plaza central del Distrito de Siquirres se realizaran las campañas de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

01-04-13

SE TOMA NOTA.

14.- Oficio número DA-3-4-4129-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight al Concejo municipal que textualmente cita:

Siquirres, 20 de marzo del 2013
DA-3-4129-2013

Señora
Elibeth Venegas Villalobos
Diputada Fracción P.L.N
Presente

Estimada señora Diputada:

Sirva la presente para saludarle y agradecer el trabajo en beneficio de la provincia de Limón y en particular el cantón de Siquirres.

Aprovecho para dar respuesta a su oficio AL-DE W-0084-2013 recibido en fecha 19 de Marzo del 2013, en la cual convoca a una reunión para el próximo Jueves 21 de Marzo a las 09:00am en La Alegría de Siquirres, para tratar tema de puente Calle Zúñigay Grano de Oro.

Tal como le informe vía telefonía, debido a compromisos adquiridos con antelación tanto el ingeniero municipal y esta servidora no será posible asistir a esta reunión.

En aras de resolver esta problemática y buscar una pronta solución, sugiero:

Que como Diputada de la Fracción del PLN, gire usted instrucción al regidor Ing. Alexis Hernández y regidora Licda. Krysbel Ríos para que acojan el veto presentado por la Alcaldía, el Lunes 18 de Marzo del presente año, contra la moción 2124-04-03-2013 y 2130 04-03-2013 presentada por el mismo regidor Ing. Alexis Hernández Sáenz para anular la sesión extraordinaria del Domingo 24 de Febrero del 2013.

Esto permitirá que el acuerdo aprobado en firme en la sesión extraordinaria realizada en la Escuela de Grano de Oro por el Concejo Municipal de Siquirres, el Domingo 24 de Febrero 2013 donde aprueban presupuestar 160 millones de colones -provenientes de la Ley 8114 los cuales se tomarán de los 680 millones de la liquidación del 2012, para la construcción del puente de Calle Zúñiga- se incorpore al Primer Presupuesto extraordinario, inmediatamente y así se inicien los procesos para la construcción del puente en esta comunidad.

A la espera de una respuesta positiva, se suscribe.

**ACUERDO: 2249-01-04-2013**

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INCORPORAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4-4129-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE SERÁ ENVIADO AL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO RESPETO AL VETO PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT.

01-04-13

15.- Oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/ Secretaria General del Sindicato UTRAMUS que remiten a la señora Alcaldesa en la cual le indica que la junta Directiva del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres, se permiten adjuntarle los tres tantos Originales necesarios de la convención Colectiva de Trabajo Negociada; para su firma y así seguir con las diligencias de depósito para su estudio y homologación ante el departamento de Relaciones de Trabajo y Seguridad Social.

SE TOMA NOTA.

16.- Oficio número EMADR-00044-2013 que suscribe la señora Dra. Elena Martínez Avendaño/Directora del Colegio Nocturno de Siquirres en la cual solicita el nombramiento y Juramentación del señor Mario Arias Fonseca como miembro de la Junta Administradora del Colegio Nocturno de Siquirres.

➤ **MARIO ARIAS FONSECA**

CÉD: 9-0088-0309

ACUERDO: 2250-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL COLEGIO NOCTURNO DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17.- Oficio sin número que suscribe la señora Nuria Davis Segura/ Secretaria General del Sindicato UTRAMUS al Concejo Municipal en la cual comunican los siguientes hechos, textualmente cita la nota:

Respetables señores:

La Junta Directiva del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Siquirres, venimos ante ustedes con el debido respeto, como Superior Jerárquico de esta Comuna a manifestar lo siguiente:

1. - Hemos observado con mucha preocupación la mala dirección que la administración actual está realizando; en donde existe numerosas infracciones a las Normas y Procedimientos ya establecidos en Ley. Somos del conocimiento que la señora Contadora se le concedieron sus vacaciones y su sustitución se le encomendaron al señor Vicealcalde de este Municipio, realizando una doble función "Vicealcalde-Contador Municipal", donde realiza funciones de Contador Municipal y se le paga con el sueldo de Vicealcalde, situación que consideramos anómala y de intromisión. Según el Código Municipal establece que toda Municipalidad deberá Nombrar a un Contador y un Auditor, que si bien es cierto es de función Administrativa dependen del Concejo Municipal; sin embargo la Alcaldía Municipal realiza dicha sustitución a Imperio y aunque el señor Vicealcalde ocupe la plaza de Contador es Vicealcalde; no existiendo nombramiento del Contador Municipal o sea Nuestro Municipio en estos momentos no cuenta con Contador Municipal sustituto.

2. - Se le concede las vacaciones a la señora Sandra Vargas F., Trabajadora interina, (toda vez que no ha concursado en la plaza que ocupa, por lo tanto no ha sido nombrada a base de idoneidad comprobada), donde se le otorga el beneficio estipulado en el artículo 40 de la Convención Colectiva de Trabajo, pagándole el incentivo laboral de los diez mil colones sobre el salario mensual, donde considera esta Organización la existencia de desvío de fondos Públicos, situaciones prohibitivas en el Código Municipal, ya que la misma no le corresponde dicho incentivo laboral por no gozar de una estabilidad Laboral.

01-04-13

Por lo anteriormente expuesto elevamos estas situaciones ante ese Honorable Concejo Municipal y les solicitamos con todo respeto un acuerdo para que el señor Auditor

Municipal realice un estudio de lo ante denunciado y rinda un informe lo más pronto posible.

Siguiendo el debido proceso convocamos a reunión de la Junta de Relaciones Laborales para dar análisis a estos puntos y Diferendos individuales existente en los Departamentos de Plataforma de Servicios e Inspección de Rentas Municipales

De ustedes con toda consideración y respeto.



NURIA DAVIS SEGURA, SECRETARIA GENERAL.

SINDICATO UNION DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE SIQUIRRES
Ce/ Gerente de Área de Servicios para el Desarrollo Local-Contraloría General de la República.
Auditoría Municipal.
Inspección de Trabajo - Siquirres.
Archivo.

ACUERDO: 2251-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA NURIA DAVIS SEGURA/ SECRETARÍA GENERAL DEL SINDICATO UTRAMUS AL CONCEJO MUNICIPAL EN LA CUAL COMUNICA ALGUNOS HECHOS EN RELACIÓN A PUESTOS MUNICIPALES.

18.- Oficio sin número suscrito por el señor José Manuel Sáenz Vargas al Concejo Municipal en la cual indica que es propietario registral de las fincas 29146-000,29266-000 y posee de la finca L-107614-2006, en la cual indica que presenta formal oferta de las fincas adjunta fotocopias de las mismas que son áreas que están destinadas a la protección de zonas acuíferas y de bosque.

ACUERDO: 2252-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR DICHA OFERTA REALIZADA POR EL SEÑOR JOSÉ MANUEL SÁENZ VARGAS A LA COMISIÓN DE AMBIENTE, PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

19.- Se conoce Resolución DR-HA-516-2013 de las diez horas con veinte minutos del día de marzo del año dos mil trece por recurso de Revocatoria interpuesto por el Sr. Arturo Castillo Valverde, en calidad de Presidente del Concejo Municipal de la Municipalidad de Siquirres, contra la orden sanitaria N° HA-ARS-S0500-2013, emitida por la Dirección del Área Rectora de Salud de Siquirres, el día 22 de febrero del 2013. En el cual su Por Tanto textualmente indica:

POR TANTO

La dirección Regional, de la Región Huetar Atlántica

Resuelve:

Con fundamento en los argumentos de hecho y derecho que anteceden, proceder a Rechazar el Recurso de Revocatoria Interpuesto por el Sr. Arturo Castillo Valverde. Y elevar en alzada el Recurso de apelación.

01-04-13

**Dirección Regional de Rectoría
De la Salud Huetar Atlántica**

Dr. Alexander Salas López.

Director.**SE TOMA NOTA.**

20.- Oficio número CPC-452-2013 que suscribe el señor Arq. Adrián Vindas Chaves/ Director a.i. del Centro de Patrimonio y Conservación de Patrimonio Cultural el cual manifiesta a al Concejo Municipal de Siquirres que el Centro de Patrimonio y Conservación de Patrimonio Cultural les informa que en el 2013 se realizara la segunda edición del Certamen “Nuestra Artesanía Tradicionales”; esta vez con el tema de las mascaradas tradicionales. Esto con el propósito de revalorizar el que hacer del artesano (a) mascarero(a) y su aporte al arte Popular, el certamen tiene tres categorías (Maestro, artífice y aprendiz) en reconocimiento de dinero a los ganadores, por un monto total de 4.000.000,00 millones de colones, por lo cual solicitan al Concejo indicar si existe en el cantón algún mascarero (a) tradicional y si en las fiestas patronales, carnavales o de otras índole se utilizan mascaradas.

ACUERDO: 2253-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO NÚMERO CPC-452-2013 QUE SUSCRIBE EL SEÑOR ARQ. ADRIÁN VINDAS CHAVES/ DIRECTOR A.I. DEL CENTRO DE PATRIMONIO Y CONSERVACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA CASA DE LA CULTURA PARA QUE BRINDE AL CONCEJO MUNICIPAL LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN EL MENCIONADO OFICIO.

21.- Oficio número DA-34159-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight en el cual solicita al Concejo tomar un acuerdo para solicitarle a la Auditoria Interna de la Municipalidad de Siquirres, realice una investigación exhaustiva sobre los posibles incumplimientos y responsabilidades de la Proveeduría Institucional del Periodo 2012 al 2013 con el respecto a los procesos que se han llevado a cabo para determinar las medidas correctivas y/ o recomendaciones.

SE TOMA NOTA.

22.- Oficio número DA-3-4136-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight en la cual indica al Concejo Municipal que respecto al acuerdo 1494-30-07-2012 donde se solicita a la administración gestionar el traspaso de las áreas comunales del proyecto conocido como Urbanización MUCAP, se indica que ya se cuenta con un borrador de las escritura de traspaso a favor de la Municipalidad, con la cual están gestionando la respectiva autorización de la Junta Directiva de la Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo. El cual acompaña DPIS-246-2013 del 19 de marzo de 2013.

SE TOMA NOTA.

23.- Oficio sin número que suscribe el señor Santos Corea del Comité de Desarrollo Nueva Esperanza solicitando al Concejo Municipal permiso y una patente Temporal de licores para realizar una actividad los días 20 y 21 de abril a beneficio de la comunidad de nueva Esperanza esto para darle mantenimiento a un área comunal, el mismo cuenta con el visto bueno del Concejo de distrito primero.

01-04-13

ACUERDO: 2254-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PERMISO Y UNA PATENTE TEMPORAL DE LICORES PARA REALIZAR UN ACTIVIDAD LOS DÍAS 20 Y 21 DE ABRIL DEL 2013, EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ESPERANZA (DISTRITO SIQUIRRES); PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS CORRESPONDIENTES A FAVOR DEL COMITÉ DE DESARROLLO NUEVA ESPERANZA DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITARLES BRINDAR UN INFORME CONTABLE DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD Y DE CÓMO SE VAN A INVERTIR LOS RECURSOS RECAUDADOS, EL MISMO HACERLO LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.

24.-Oficio número AC-007-2013 que suscribe la señora Leticia Báez Zúñiga/de archivo Central de la Municipalidad de Siquirres en la cual hace la contestación respectiva a lo solicitado en el oficio S.C. 161-13 del 19 de marzo del presente año, solicitado por el Archivo Nacional.

ACUERDO: 2255-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO AC-007-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA LETICIA BÁEZ ZÚÑIGA/DE ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS RESPECTIVO.

25.-Oficio sin número que suscribe la señora Kathia Marín Carmona en la que hace entrega al Concejo de los documentos enviados a la comisión de Vivienda que se han tramitado y a la vez presenta la renuncia irrevocable como miembro de la Comisión Municipal de Vivienda.

SE TOMA NOTA.

26.-Oficio sin número DA-3-4165-2013 que suscribe la señora Verley Knight en el cual solicita que se tome acuerdo de adjudicación a la licitación Abreviada LA-00002-0, estudios necesarios para el diseño de puentes sobre la quebrada de Herediana y Quebrada Macho Venegas, lo anterior tomando en cuenta el oficio DPBL-0036-2013.

ACUERDO: 2256-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4165-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA VERLEY KNIGHT EN EL CUAL SOLICITA QUE SE TOME ACUERDO DE ADJUDICACIÓN A LA LICITACIÓN ABREVIADA LA-00002-0 A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

**ARTÍCULO VI
INFORMES DE COMISIÓN**

1.-Se conoce Informe de la comisión de Hacienda y Presupuesto que textualmente cita:

Siquirres 01 de abril del 2013.

Acta de la comisión de hacienda de las cinco horas con treinta y cinco minutos, del día 01 de abril del 2013, con la asistencia de los señores ARTURO CASTILLO VALVERDE, ROGER DAVIS BENNETT Y KRYSBELL RIOS MYRIE, Carlos Umaña Ellis, Rolando Ballesteros Umaña, Osvaldo Hidalgo Salas, Alexis Hernández Sáenz se conoce lo siguiente:

01-04-13

1.-Se conoce oficio número ADA-03-0063-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, acompañado del Oficio DCMS-029-2013 suscrito por la Lic. Yorleny Wright Reynolds Contadora Municipal en asunto de la Presentación del proyecto de Presupuesto extraordinario N° 1-2013, visto el mismo se acuerda:

Recomienda al Honorable Concejo Municipal en virtud de que ya estamos al mes de abril y que desde el 15 febrero del 2013 se aprobó la liquidación Presupuestaria del periodo 2012, que podamos aprovechar para que la administración incorpore en un solo documento presupuestario los saldos de esa liquidación. Lo anterior debido fundamentalmente a cuatro razones:

- 1.- El nivel de ejecución de las partidas específicas no muestran el nivel de la inmediatez que debiera, la mayoría son partidas de años anteriores.
- 2.- Muchos de los recursos que deben incorporarse según la liquidación corresponden también a proyectos para las comunidades, por lo que su control resulta más apropiado.
- 3.- Actualmente la administración está abocada a ejecutar los proyectos adjudicados del año 2012 incorporados en el programa de compromisos que deben estar terminados en el mes de junio 2013.
- 4.- Además debe recordarse al Honorable Concejo y a la administración que en junio de este año o sea entre dos meses debe estar planificando el Presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2014.

ACUERDO: 2257-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA UNA VEZ VISTO Y ANALIZADO EL OFICIO NÚMERO ADA-03-0063-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, ACOMPAÑADO DEL OFICIO DCMS-029-2013 SUSCRITO POR LA LIC. YORLENY WRIGHT REYNOLDS CONTADORA MUNICIPAL EN ASUNTO DE LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 1-2013, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN INCORPORE EN UN SOLO DOCUMENTO PRESUPUESTARIO LOS SALDOS DE ESA LIQUIDACIÓN. LO ANTERIOR DEBIDO FUNDAMENTALMENTE A LAS CUATRO RAZONES ANTERIORMENTE DESCRITAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**ARTÍCULO VII
INFORMES DE ALCALDÍA**

1.- Se conoce oficio sin número que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight que textualmente cita:

Siquirres, 01 de abril de 2013

Señores

Concejo Municipal

Sala de Sesiones

Señores Regidores: como es sabido por todos, nuestra Sindica Propietaria del Distrito Segundo (Pacuarito) señora Lloyd Davis Maytland a consecuencia de un quebranto de salud sufrió la amputación de parte de su extremidad inferior izquierda. Hemos sido testigos presenciales de la dedicación y empeño que ha puesto nuestra compañera en la labor comunal y su desempeño en favor del Distrito de Pacuarito en su condición de representantes distrital.

01-04-13

Dado que por la circunstancia especialísima de la señora Davis Maytland no le será materialmente posible asistir a las sesiones del Cuerpo Colegiado y en consecuencia existe la obligación moral de todos en brindarle el respaldo que esté a nuestro alcance, es la razón por la cual estoy proponiendo al Concejo me autorice efectuar las gestiones necesarias para lograr adecuar lo que corresponda para que continúe su participación en las sesiones del Concejo de forma virtual por medio de videoconferencia. Esta gestión el planteo amparándome en el Pronunciamiento Número 298-2007 de la Procuraduría General de la República, del cual estoy acompañando copia.

Agradeciendo la comprensión en el presente caso y esperando contar con el respaldo que se requiere, me suscribo con respeto.

Atentamente.



Licda. Yelgi Lavinia Verley Knigth, Alcaldesa Municipal
Municipalidad del Cantón de Siquirres
Cc. Archivo.

ACUERDO: 2258-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT RESPETO AL CASO DE LA SEÑORA LLOYDA DAVIS MAYTLAND, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.

2.-Oficio número DA-3-4158-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, en la cual brinda información de las empresas responsables de las construcciones del CASI y Maxi Pali Siquirres en las cual indica que se encuentran a derecho, dicho oficio dice textualmente:

Señores

SALA DE SESIONES

Señores regidores: En varias sesiones del Honorable Concejo Municipal se ha comentado en relación al pago de patente de las empresas responsables de las construcciones del CAIS y MAXI PALI SIQUIRRES, en el sentido que no saben los señores regidores si ambas constructoras están en orden en el sentido anotado.

Sobre el particular, he de informarles que las dos empresas constructoras están trabajando a derecho por encontrarse ambas con sus obligaciones con la Municipalidad del Cantón de Siquirres debidamente finiquitadas. Para mayor abundamiento, les informo en detalle de la siguiente manera:

MAXI PALI: *Esta edificación está a cargo de la Constructora Sander & Asociados S.A. la cual ha establecido el inicio y conclusión de la obra para el periodo comprendido entre el 15 de diciembre de 2012 al 30 de abril de 2013, pagando a la Municipalidad de Siquirres un permiso temporal (Patente) en la suma de \$239.415.84 (doscientos treinta y nueve mil, cuatrocientos quince colones con ochenta y cuatro céntimos) cancelación hecha mediante el comprobante de pago número 175996.*

En lo que respecta al permiso de construcción, este rubro se desglosa en dos partes a saber: Permiso de Construcción y Declaración de la propiedad.

Permiso de Construcción: *El área total de construcción (planta física) es de 2218 M2 (dos mil doscientos dieciocho metros cuadrados) información incluida en el Sistema Interno Municipal el día 19 de diciembre de*

01-04-13

2012, liquidación (permiso de construcción) número 168003 por un monto de ¢5.040.840. oo (cinco millones, cuarenta mil, ochocientos cuarenta mil con cero céntimos).

Declaración de la Propiedad: El área total del terreno es de 5767 M2 (cinco mil setecientos sesenta y siete metros cuadrados) inscrito al folio real 7-020058-000, plano catastro número L-15755153-2012, incluido en el sistema SIM el 19 de diciembre de 2012 por un monto declarado del terreno de ¢779.272.000. oo (setecientos setenta y nueve millones, doscientos setenta y dos mil, con cero céntimos), monto construcción declarado por la suma de ¢504.084.000. oo (quinientos cuatro millones, ochenta y cuatro mil, con cero céntimos), para un total declarado por la suma de \$1.283.356.000. oo (mil doscientos ochenta y tres millones, trescientos cincuenta y seis mil, con cero céntimos). Esta última cifra es el resultado de la sumatoria de los montos por concepto de Permiso de Construcción y Declaración de la Propiedad.

CAIS: Esta obra está bajo la responsabilidad de la Constructora Gonzalo Delgado S.A. la cual canceló mediante comprobante de pago número 168889 la suma de \$2.110.000. oo (dos millones, ciento diez mil colones sin céntimos) por concepto de patente temporal.

En cuanto a la licencia de construcción, por ser una obra de un ente del estado costarricense (CCSS), con base en los 75 de la Ley de Construcciones y el Artículo 70 de la Ley de Planificación Urbana y el pronunciamiento C-288-2001 de la Procuraduría General de la República está exenta del pago del uno por ciento sobre el valor de la construcción. En razón de lo anterior no se exigió el pago de este impuesto.

Esperando que la presente información sea de vuestra entera satisfacción, me suscribo.

Atentamente:



SE TOMA NOTA.

3.-La señora Alcaldesa Verley Knight presenta ante el Concejo Municipal el estudio Técnico que se realizó al estacionamiento de vehículos en las vías públicas del cantón de Siquirres, para su análisis, esto con el fin de ver qué el posible monto a cobrar de las boletas, asimismo indica que se está proponiendo la hora ¢300, y 150 la media hora.

ACUERDO: 2259-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL ESTUDIO TÉCNICO QUE SE REALIZÓ AL ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, PRESENTADO POR LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

4.-Oficio número DA-3-4172-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight, al Concejo Municipal en asunto Construcción Básica de un auditorio la cual cita textualmente:

Siquirres, 01 de abril de 2013

DA-3-4172-2013

Señores

Concejo Municipal del Cantón de Siquirres

Sala de Sesiones

Asunto: Construcción Básica de un auditorio.

01-04-13

Señores regidores: De acuerdo con los términos de la cláusula 3.7.3 del Convenio de cooperación entre el Instituto Costarricense de Electricidad y la Municipalidad del Cantón de Siquirres CON-389- 2011 PH Reventazón, está el compromiso de construcción de un auditorio de 250 metros cuadrados para uso de los vecinos del Cantón.

Las especificaciones básicas están en el Convenio y entre los compromisos adquiridos por la Municipalidad para la ejecución del proyecto está, la aportación del terreno donde se construirá el auditorio.

Como este Ayuntamiento cuenta con terreno disponible contiguo al Colegio Bilingüe, concretamente al Norte de las instalaciones del Colegio, esta administración está haciendo los preparativos documentales y de acondicionamiento para su ejecución.

Parte de la tramitología consiste en la implementación y firma de un convenio específico, razón por la cual insto al Honorable Concejo Municipal para que tome acuerdo autorizando a la Suscrita a tramitar el convenio y firmarlo.



ACUERDO: 2260-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO EL NÚMERO DA-3-4172-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN.

5.-Oficio número DA-3-4171-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight en la cual remite al Concejo Municipal, dos recursos de Revocatoria con apelación en subsidio CECUDI, referente a la Contratación Directa 2012-CD-000208-01 “Construcción del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en Siquirres” por parte de Joher S.A. y Recurso de Revocatoria con apelación en subsidio Presentado por Mabel Internacional Sociedad Anónima.

ACUERDO: 2261-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-3-4171-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT EL CUAL CONTIENE LA PRESENTACIÓN DOS RECURSOS DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO CECUDI DE LAS EMPRESAS JOHER S.A. Y MABEL INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y REVISIÓN.

6.- Se conoce oficio número ADA-3-0079-2013 que suscribe la señora alcaldesa de varios puntos referente a informes que presenta al Concejo Municipal para su conocimiento:

Siquirres, 01 de abril de 2013

ADA-3-0079-2013

Señores
Concejo Municipal de Siquirres
Presente

Estimados Señores:

01-04-13

Sirva la presente por este medio los siguientes informes:

- 1) Se está coordinando con Cinde, Procomer y Comex para el seguimiento en las empresas interesadas en establecerse en el cantón, es por ello que ya tenemos dos empresas más que han realizado visita a nuestro cantón.
- 2) Estamos el informe del estudio técnico para las tarifas de estacionamiento con boleta que para el cantón de Siquirres se está estimando en 300 colones por hora.
- 3) Retomar el caso de los Fondos Solidarios, de 200 millones con lo cual podríamos remodelar el Parque Manuel Martínez Pereira sin necesidad de invertir los recursos del impuesto al Banano. Por lo que propongo al Concejo Municipal tomar acuerdo para que se incorpore en el Primer presupuesto extraordinario que está en este momento en la Comisión de Hacienda.
- 4) Se encuentran en el plantel Municipal, la Compactadora y Back Hoe adquiridos, está pendiente la llegada de la vagoneta. La cual debemos realizar una modificación presupuestaria interna para darle contenido para el respectivo pago, por cuanto no quedaron debidamente comprometidos los recursos.
- 5) El próximo 26 de Abril inicia la Campaña, SIQUIRECYCLA, la cual se está trabajando a nivel de la Comisión PRESOL.
- 6) Desde el 08 de Marzo se presentó el primer presupuesto extraordinario que incluye solo las partidas específicas y a la fecha no se ha resuelto por parte del Concejo Municipal, lo que Podría significar un atraso en la ejecución de estas partidas en virtud de que estamos cuarto mes del año. La cual no quisiéramos experimentar como en años anteriores que una gran mayoría de estas pasaron a superávit.
- 7) Para continuar con el proceso de una solución de vivienda, especialmente por los terrenos que tiene la Municipalidad de Siquirres para este propósito es que solicito que el honorable Concejo municipal tome acuerdo en la cual se trasladan los terrenos Los Diamantes en La Alegría y El Bosque en Pacuarito para que desarrollen la solución de vivienda.
- 8) La Junta directiva de la CCSS ya autorizó la suscripción del Convenio en el cual la Municipalidad se comprometió a construir la calle de acceso hacia el CAIS. Por lo tanto estamos trabajando con los técnicos para los trámites de firma.
- 9) Estamos solicitando que se destinen algunos recursos para reparar el salón de actos de la Escuela Justo A. Facio, la cual en las condiciones actuales representa un riesgo para los niños y niñas que deseen utilizar el sitio. Por lo tanto no se encuentra habilitado, solicitamos la reparación del techo, de acuerdo a lo que plantea la Junta de Educación.

Sin otro particular.



Cc. Archivo.

01-04-13

Regidor Umaña Ellis: Usted habla de la legalidad en la maquinaria del equipo, y me llama la atención porque el camión recolector de la basura no anda con placa, ¿cómo anda funcionando?

Alcaldesa Verley Knight: No he mencionado nada de legalidad, lo que dije fue que la compactadora y el back hoe estamos esperando la placa provisional, porque no se han traído.

Regidor Umaña Ellis: Del camión de la basura, ¿cuál es la razón?

Alcaldesa Verley Knight: El problema que tenemos es que la empresa que nos vendió el equipo todavía está tramitando la placa, mientras tanto tendremos la basura ahí, hemos hablado a la empresa de todas las formas dichas y por haber, han sido meses, y no podemos quedarnos sin recoger los desechos.

Regidor Umaña Ellis: ¿Y los trabajadores están protegidos?

Alcaldesa Verley Knight: No sé qué dice, el seguro es un tema que no traigo, no todo lo se desafortunadamente no todo lo sé.

Regidor Umaña Ellis: Es un riesgo tener a todos esos trabajadores en esas condiciones porque en un accidente quien los cubre.

Alcaldesa Verley Knight: Entonces podrían tomar ustedes un acuerdo para que la empresa nos haga llegar las placas, porque les hemos llamado y no nos dan ninguna respuesta.

Regidor Umaña Ellis: Usted actúa como si fuera una regidora solo dice tomen acuerdos.

Alcaldesa Verley Knight: Don Carlos usted me pregunta algo, yo le respondo si no le gusta lo que yo le digo no puedo hacer nada.

Regidor Umaña Ellis: Eso es una función administrativa, por lo tanto no tenemos que tomar ningún acuerdo.

ACUERDO: 2262-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EN VISTA DEL OFICIO NÚMERO ADA-3-0079-2013 SUSCRITO POR LA SEÑORA ALCALDESA SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS EN CUANTO A LOS PUNTOS DEL 1 AL 8. ASIMISMO EL PUNTO NÚMERO 9 SE ACUERDA TRASLADARLO AL CONCEJO DE DISTRITO PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO VISTO BUENO SI ASÍ LO TIENEN A BIEN.

7.-Oficio número ADA-03-0078-2013 que suscribe la señora Alcaldesa Verley Knight al Concejo Municipal en ocasión a la denuncia hecha por el señor Jorge Vásquez Calderón, vecino de barrio San Martín de Siquirres, ante la Defensoría de los Habitantes, en el cual manifiesta que se les hizo una prevención en el sentido que rindiéramos un informe sobre los extremos de la denuncia. Indica que se realizó la investigación respectiva y como resultado presentan el informe del cual está adjuntando copia al Concejo Municipal.

ACUERDO: 2263-01-04-2013

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO ADA-03-0078-2013 QUE SUSCRIBE LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

01-04-13

ARTÍCULO VIII

MOCIONES

Se deja constancia que no se pudieron ver mociones por falta de tiempo.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal CERTIFICA que el presente documento es copia fiel del original.

***Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria del Concejo Municipal
Municipalidad Siquirres***